

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13146** *Orden JUS/999/2020, de 20 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monesterio a favor de don Juan Pedro de Soto y González de Aguilar.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monesterio a favor de don Juan Pedro de Soto y González de Aguilar, por distribución de su padre, don Juan Pedro de Soto y Martorell.

Madrid, 20 de octubre de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.